



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: TECNICO/A DE ELECTRÓNICA.			Núm. Expediente: MANZA2023/1733
Plazas Convocadas: 0	Grupo:	Tipo de Plaza:	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2024

ACTA VALORACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

En Manzanares, siendo las 12:30 horas del día 25 de enero de 2024, se reúne el Tribunal del proceso selectivo para una plaza de Técnico/a de Electrónica de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a efectos de la posterior provisión del puesto de trabajo denominado "Técnico/a de Electrónica" en el Departamento de Nuevas Tecnologías, en ejecución del proceso adicional de la Oferta de Empleo Público del año 2022, de acuerdo a las previsiones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Bases publicadas en el BOP n.º 29, de 10 de febrero de 2023).

- **Presidente:** D. Juan José Díaz-Portales Buitrago.
- **Secretario:** D. Alfonso Menchén Valdepeñas.
- **Vocales:**
 1. D^a. Antonia de la Chica Aguilar
 2. D^a. Raquel Camarena Hervás .
 3. D^a. M^a Belén Moreno Romero (vocal en representación de la JCCM).

VISTO que se ha presentado una reclamación a la Baremación Provisional por el aspirante D. ANTONIO VILLALTA MORALEDA con D.N.I.: 70****29N en la que solicita que se le tenga en cuenta la experiencia, recogida en su formulario de autobaremación, en otra administración. Teniendo en cuenta que tanto en la solicitud de participación como en la reclamación el aspirante no presenta documentación acreditativa de la experiencia, como recoge la Base Tercera. Solicitudes apartado 2), letra b) "*b) Los/as aspirantes deberán aportar junto a la solicitud copia de los documentos acreditativos de los méritos alegados*" no se pueden valorar los méritos alegados y, en consecuencia, no se puede admitir . Por tanto, **NO SE ADMITE**.

VISTO que no se han presentado más reclamaciones en el plazo establecido a la Valoración provisional del Concurso, se ha elevado a definitiva dicha valoración; quedando la valoración final de la siguiente forma:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA 1	EXPERIENCIA 2	FORMACIÓN 1	FORMACIÓN 2	TOTAL
06****98S	CLEMENTE NUÑEZ	FRANCISCO	0,000	0,000	0,000	20,000	20,000

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

		JAVIER					
71****96S	LOPEZ DEL CASTILLO DIAZ CANO	FRANCISCA	0,000	0,000	0,000	20,000	20,000
51****83Q	MARTIN CHECA	DAVID	0,000	0,000	0	0,000	0,000
53****00E	MAURI MUÑOZ	MARC	0,000	0,000	0,000	20,000	20,000
06****73D	OSORIO GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER	60,000	0,000	20,000	20,000	100,000
70****05B	PELAEZ TELLEZ	FRANCISCO JAVIER	0,000	0,000	0,000	20,000	20,000
70****29N	VILLALTA MORALEDA	ANTONIO	0,000	0,000	0	0,000	0,000

Por todo ello, procede proponer a la Alcaldía para su contratación como Técnico de Electrónica dentro de la Plantilla de Personal Laboral Fijo del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares a la Aspirante con mayor puntuación, a saber:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
06****73D	OSORIO GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER

Siendo las 12:45 horas del 25 de diciembre de 2023, se levanta la sesión.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2